

LIBRARY



雙菱

LA

VERDAD

SOBRE

LA

GUERRA

DE

TRIAS

1845

雙菱



雙菱

LIBRARY

雙菱

F390

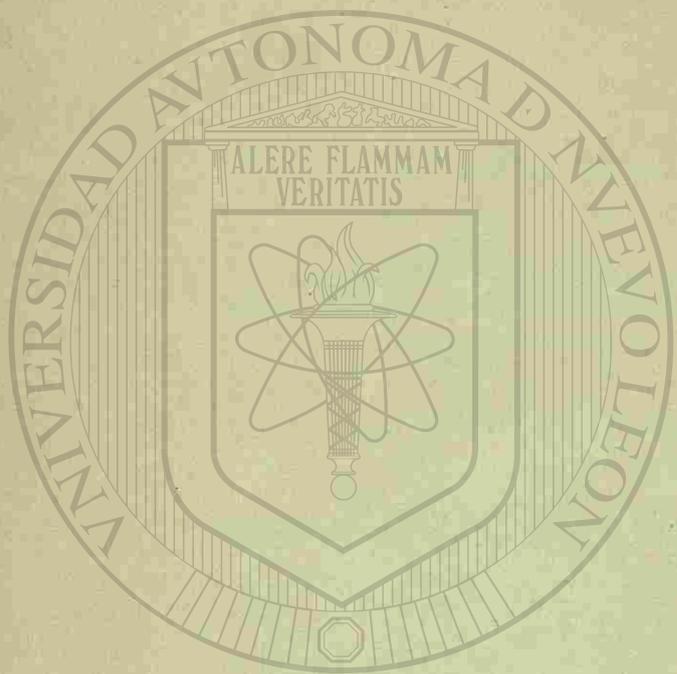
D45

LIBRARY



1020000845





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



®

103400

LA VERDAD DESNUDA

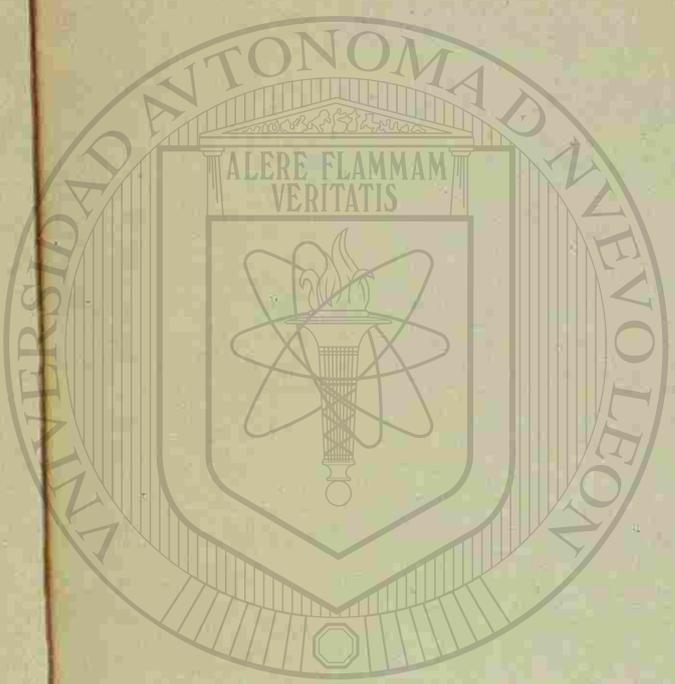
SOBRE

LA GUERRA DE TEJAS,

O SEA CONTESTACION

AL FOLLETO TITULADO:

LA GUERRA DE TEJAS SIN MÁSCARA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS MEXICO.

IMPRESO EN PAPEL MEXICANO, CALLE DE LA PALMA NUMERO 4.

1845.



FONDO
BERNARDO DIAZ RAMIREZ

F390
D45



.....*Pudet haec oprobria vobis
Et dici potuisse, et non potuisse refelli.*

OVID.

Con señales de oprobio, en fuego ardientes
Aquesta infamia, pena merecida
De hechos contra la patria, en vuestras frentes
Por la verdad severa fué esculpida.



FONDO
BERNANDO DIAZ RAMIREZ



EN estos días se ha publicado, se ha gritado por las calles y por las plazas, se ha circulado con largueza un folleto que lleva el título de *La guerra de Tejas sin máscara*, y examinado con la atención que exige el grave y delicado negocio sobre que se versa, no se encuentra un designio, un pensamiento que merezca analizarse seriamente, una razón ó apoyo nuevo que favorezca á la negociacion con Tejas, que se ha tenido por conveniente iniciar.

Luego que apareció la vehemente y significativa Memoria del Sr. ministro de gobernacion y relaciones, la opinion pública, que no estaba ni prevenida ni preparada para la renuncia y abandono de nuestros derechos al departamento rebelde, comenzó á desbordarse con la impetuosidad de un torrente, y como se temió que arrollase todas las resistencias, se procura con el mayor empeño oponer á su curso un dique. ¿Cuál es este? Divulgar y sostener que el partido santanista se ha servido de la máscara de *Tejas*, así como se ha apoderado astutamente de la de *federacion*, y todo con el fin de introducir la confusion y el desórden, que piensa aprovechar, para que las cosas vuelvan al estado que tuvieron hasta el dia 29 de noviembre, fecha del mas absurdo de todos los decretos, para que se restablezca el poder discrecional de Tacubaya.

El citado folleto no dice mas, y aun dice menos que otros escritos de igual ralea. Supone sin embargo, no cuidando de exhibir las pruebas, que hay tal partido santanista, que trabaja con asiduo empeño por la restauracion del infeliz prisionero de Perote, así como

trabajaron los portugueses por la resurreccion de su rey D. Sebastian; que emplea con destreza todos los medios que abundan en un pais recientemente agitado; que acoge todos los pretextos plausibles y seductores; que se viste con todas las ropas; que reza todos los credos políticos; en fin, que cambia, en su provecho, de tantas formas y figuras, como el Proteo de la fábula. Establecidos estos antecedentes, se puede ya combatir de frente y con la confianza del triunfo, á los que reclaman con instancia el restablecimiento de la federacion, porque en sus patrióticos ensueños, se persuadieron candorosamente de que el movimiento de diciembre conduciría á este término, objeto de sus mas doradas esperanzas, y á los que condena esa política suspicaz y medrosa, que prefiere todas las paces, aun las ignominiosas, aun la de los sepulcros, siempre que las ideadas transacciones, produzcan el sosiego de los espíritus, el *quietum servitium* que uno de los mas grandes historiadores se atrevió á posponer, en presencia de los tiranos, á una libertad rodeada de peligros.

Nuestro folletista anónimo, que recopila con rara habilidad cuantas injurias se han amontonado sobre la cabeza de un hombre desgraciado, y sobre otros que alguna vez se llamaron públicamente sus amigos, esclama con todo el aire de un orgullo satisfecho y de una venganza por satisfacer: *¿Y quiénes son los que mas se distinguen en esforzar su voz? ¿Quiénes los que aspiran á presentárenos con el entusiasmo de Codro y de Leonidas? Los que vilipendiaron á la república sirviendo al tirano que acabamos de derrocar; pero no se crea que todos ni aun la mayoría de los servidores de ese hombre abominable, sino la hez de ese partido.* Visto es, que el escritor tejanos, de acuerdo con la moderna secta de los *transaccionistas* en atribuir esclusivamente al pretendido partido santanista el noble empeño de evitar que la patria sea traicionada, segrega todavía á una gran parte de los servidores de *ese hombre abominable*, á fin de que la *hez de ese partido* sea la única que reporte la gloria de alzar en tiempo la voz contra los mal aconsejados autores del desmembramiento del territorio de la república. ¡Cuántas ideas se atropellan para rechazar con vigor, suposiciones tan siniestras como infundadas!

Si el iracundo defensor de los tejanos arrojara tambien su máscara, y no escondiera su puñal alevoso detras del anónimo, nosotros le presentariamos un crecido catálogo de mexicanos, algunos de ellos ilustres en los fastos de la patria, que jamas fueron amigos del general Santa-Anna, que acaban de luchar contra él con bizarría,

que son los primeros en reprobar el funesto designio de sancionar la rebelion de Tejas y los crímenes mas escandalosos de este siglo. Federalistas constantes y sinceros, federalistas que han testimoniado su decision en las prisiones y en los destierros, federalistas perseguidos por el general Santa-Anna, que nada tienen de comun con él, ni por sus recuerdos ni por sus esperanzas, han consagrado los principios de su meritoria vida, con la solemne declaracion de que nunca consentirán ni apoyarán que se manche otra página de nuestra historia, así como fueron manchados los tristes anales del año de 1838. Mas como los cobardes y alevosos escritores tejanistas no son dignos de atencion alguna, callaremos los nombres de todos los que resisten el abandono de Tejas, y solo les citaremos para su confusion, algunos de los periódicos mas acreditados que se publican en la capital y fuera de ella, por federalistas notorios é irreprochables. ¿Es por ventura santanista el *Estandarte*? ¿Pertenece los redactores del *Monitor independiente* á la breve suma de los amigos del presidente derrocado? Los editores de la *Voz del pueblo*, que matizan sus páginas con varios denuestos al mismo hombre, cuyos hechos mas de una vez reprueban, ¿podrán ser tachados de sus secuaces y partidarios? El *Leonidas*, el *Centinela*, periódicos de la ciudad que ha ganado su nombradía á espensas de la gloria y del poder del general Santa-Anna, ¿serán sospechosos de adhesion al mismo enemigo que vencieron? Pues bien: en todos esos escritos es unánime la reprobacion de los tratados de Tejas, y en su mayoría, no solamente sostienen el movimiento de diciembre con todas sus consecuencias, sino que apadrinan tambien los cargos que pesan, que acaso se exageran, contra el caudillo que cometió el error de no conocer las veleidades de la fortuna.

Mas aun dando de barato que los llamados santanistas creyeran que no eran *Párias* y que contaban todavía con una patria á quien servir, ¿por qué no se examinan y no se purifican las razones que alegan, siquiera porque el asunto y los intereses comprometidos son los de mayor cuantía é importancia en el orden social? La filosofía y la tolerancia que presiden en el espíritu de la época, no consienten que se desprecie ó se desdeñe á la verdad, porque ella salga de los lábios de los que se contemplan como enemigos, á no ser que se pretenda que todos sean purificados con un fuego ardiente, como la boca de Isaías para anunciar la palabra de Dios. ¡Cuántos testimonios útiles se hubieran perdido para la especie humana, si se

hubiera sofocado siempre el ardoroso aliento de los que se empeñan por desvanecer las preocupaciones y los prestigios de un poder transitorio! Mala debe ser la causa que se parapeta detras de la calumnia y que explota hasta la amargura y la aficcion de un hombre, para que volviéndose la atencion hácia sus hechos anteriores, corran libremente designios perniciosísimos, envueltos con los odios populares, cuyas aspiraciones están sobradamente cumplidas. Es igualmente una injuria á la nacion asegurar, que los partidarios del general Santa-Anna, si es que conserva algunos, sean los solos propugnadores de derechos mas claros que la luz del medio dia, y que no mas ellos puedan alcanzar las arterias de una política estrangera y la ceguedad de los que se dejan aprehender en sus redes. El buen sentido del pueblo mexicano sabrá burlar esa tan mal encubierta superchería, y no se rebajará el número de los generosos ciudadanos, que en situacion tan crítica, combaten, sin hacer entrar en cuenta sus propios riesgos, á los amigos improvisados de Tejas.

¿Y es verdad que existe un partido favorable á los intereses del general Santa-Anna? En las circunstancias presentes, este partido no es posible, tanto porque no es costumbre adherirse al que perdió el poder y no es ya el dispensador de las gracias y de los dones, como porque su vuelta á la autoridad no es ni imaginable, despues de que se desvanecieron como el humo los prestigios que tanto tiempo lo rodearon. Algunos pocos que no se creen absueltos por un infortunio solemne de las obligaciones que impone la amistad y la compasion, algunos que, capaces de una virtud severa, han sabido renunciar las esperanzas y las creces de su fortuna, están muy distantes de pretender que un nuevo desórden aumente las desgracias de la patria, y jamas se prestarian á cooperar á cualquiera intento, cuyo resultado fuera contrariar la voluntad tan pronunciada de la nacion.

Aun cuando se demostrara que el general Santa-Anna habia faltado á sus mas esenciales obligaciones en la lucha relativa á Tejas, ¿era este un motivo sólido para que se le imitara, siguiendo el ejemplo mismo que se vitupera? ¿No era mas natural y mas debido, que para hacer resaltar la conducta de los que le han sucedido en el mando, se propusieran como regla, hacer en beneficio de los derechos de la república lo que dejó de hacer el general Santa-Anna? Así parece que lo exigia, no solamente el interes comun, sino tambien el empeño de ofrecer un perenne contraste entre los actos de la última ad-

ministracion y los de la creada por los acontecimientos de diciembre. El partido adoptado en cuestion tan vital, y que afecta muy de cerca las creencias de una mayoría muy notable de ciudadanos, no es el mas á propósito para ganar popularidad, ó para conservar la adquirida. Es, en verdad, un error persuadirse, que el descrédito de unos sea el crédito de otros; que charlando y gritando incesantemente contra los que cayeron, el vulgo esté dispuesto á jurar en las palabras y á esperar en las promesas de los que se elevaron. El mejor y mas seguro camino para obtener el afecto público es, presentar hechos y no panegíricos, ventajas positivas y no alabanzas interesadas. Una diatriba no esplica el programa de una administracion. Si lo esplicara, ¿habrian necesitado los gobiernos que reemplazaron al colonial para recomendarse, de otro recurso que del muy espedito de enumerar las vejaciones, las injusticias y los atentados de la mayor parte de los vireyes? Todas nuestras administraciones que se han atropellado para suplantarse, ¿no se hubieran perpetuado con solo atraer la vista del pueblo á los errores, desaciertos y crímenes de sus antecésores en el mando y en el poder? Sin embargo, unas han sucumbido despues de otras, porque no reflexionaron que la censura se ejercia tambien sobre ellas, y que con avidez se escudriñaban sus operaciones para aplicarles el fallo de reprobacion que habian merecido.

Esto olvida, ó aparenta olvidar, el autor del folleto que rápidamente examinamos, y todos sus argumentos los deduce de la ignominia que procura para el general Santa-Anna y para sus amigos. ¿Qué tienen que ver los intereses y los derechos de esta patria infeliz, con que sea cierto que algunos de sus hijos no la hayan servido bien? Esos mismos derechos, esos intereses, ¿han desaparecido porque no se promovieron ó sostuvieron con firmeza, con dignidad y constancia? Tales cargos, tales acriminaciones, vendrian perfectamente en boca de los que hubieran señalado la primera época de su administracion, no con renunciar á la guerra de Tejas, no con declararla imposible, sino con promoverla ardorosamente; no con negociaciones que consuman la independenciam de Tejas, no con promesas de *influir*, sino con *influencias positivas*, y tan resueltas, que nada dejan por hacer para la pérdida de un territorio tan valioso por su riqueza, como por las aspiraciones de potencias rivales que lo han elegido como arena de sus luchas. Afortunadamente el pueblo mexicano se halla dotado del mejor criterio, y así como deja á la

historia que juzgue de lo pasado, se ocupa de lo presente, que es lo que mas le importa examinar y corregir.

Mas el autor del folleto *con máscara*, libra la defensa de sus amigos en el odio que sopla contra sus enemigos, porque es muy rica esa mina de recuerdos y animosidades, y sin ella no se hubiera podido atrever á estampar que la guerra de Tejas cesó de ser *un emblema de patriotismo y una palabra de concordia*. ¿Háse visto audacia mayor? Comparar el cambio que sufrió en la opinion de los mexicanos el último rey de las Españas, y el mas detestable de los tribunales, con la guerra de Tejas, es establecer que ella se fundó en una preocupación y que ahora *se ha rasgado un velo que nos ocultaba un abismo, y un porvenir siniestro*. La viva y pronunciada adhesion de nuestros compatriotas al rey cautivo en Valenzay, podia llamarse un error; el miedo, la sumisa deferencia á la santa inquisicion, podia titularse fanatismo ó cobardía: no así el noble propósito de sostener á todo trance una cuestion, una guerra en que no se empeñan algunos cientos de miles de millas y los mejores puertos que nos pertenecen en el mar del Norte, sino la nacionalidad mexicana, la conservacion de las razas que poseen una gran parte del continente americano, sus hábitos con que están bien halladas, la religion que heredaron y mantienen en toda su fuerza, todas aquellas creencias, todas aquellas afecciones, todos aquellos intereses que constituyen una sociedad independiente. Ciertó es que *la opinion es la reina del mundo*; mas las opiniones absurdas no ejercen ese dominio, tantas veces tiránico; y la opinion que aboga por la independencía de Tejas, no solamente es absurda, sino incóveniente, dañósísima y merecedora de pronta correccion.

El general Tornel ha sido traído á escena como si se le bajara de las nubes, para que sirva de autoridad en el juicio de los santanistas, como primer amigo del protagonista. Para el efecto, se citan algunos párrafos de una carta que escribió el Sr. Tornel en 25 de diciembre de 1843, como si las cosas notorias urgieran por pruebas, como si la amistad y la gratitud fueran crímenes, como si se hubiera hecho un misterio de afectos que se estamparon con letra de molde en el *Diario del gobierno*. Los enemigos del general Tornel han sido tan inconsecuentes como dolosos, y sus ataques se han amoldado siempre por las circunstancias: si el general Santa-Anna se encuentra en el poder, lo acusan de su enemigo y lo visten con la ropa de los ingratos, y cuando el general Santa-Anna sucumbe por los rigo-

res de la fortuna ó por otras causas, entonces resucitan la amistad discutida en otro tiempo, lo identifican con la suerte del mismo de quien procuraron y lograron separarlo, valiéndose de torpes y vergonzosas calumnias. Esa misma carta, esos elogios que ahora se citan con tanto énfasis, se escribieron precisamente para vindicarse el Sr. Tornel ante el Sr. Santa-Anna, de haber sido el autor de un artículo firmado por *el amigo de la justicia*, como se le anunció, y que no fué mas que una intriga de uno de los parientes cercanos de persona que hoy disfruta de elevada categoría. En ese artículo se exageraban unos servicios del Sr. Tornel, se suponían otros, se le atribuía esclusivamente la direccion de los negocios, se le apellidaba *el alma del gabinete*, y se aglomeraba cuanto podia inspirar zelos en el gefe del gobierno, para que irritado con su ministro, lo apartara de su lado como al fin lo apartó, cayendo en los lazos que le habia tendido la perfidia y el ahinco de quitar del gabinete á un amigo sincero que le hacia escuchar el acento puro y severo de la verdad. Dígase con franqueza, si el Sr. Tornel podia desmentir cargos tan malignos de otra manera, y si no estaba obligado á protestar la amistad disputada, y á renunciar todos esos mentidos elogios, para tributarlos al que en su juicio era digno de ellos.

Lo que hay de especial en la época, y que estimarán los hombres sensatos, es que el Sr. Tornel no haya convertídose contra el general Santa-Anna, en momentos tan amargos y decisivos para su fortuna. Público es, que perdió su amistad y su favor, que lo trató con rigor y con injusticia, seducido y engañado por los aduladores que lo hundieron despues en un abismo: ¿era esta la ocasion en que el Sr. Tornel podia convertirse en enemigo de su amigo desgraciado? La venganza es el desahogo de las almas perversas; la ingratitud es el vicio de los seres corrompidos. Si la virtud cuenta todavía con prosélitos en la tierra, la conducta del Sr. Tornel no se dirá reprehensible, porque no quiso vengarse cuando tantos se vengaban, porque no olvidó los beneficios recibidos, cuando tantos los consideraron como mérito para sus agravios. El Sr. Tornel invocó para la desgracia una lágrima de compasion; invocó para un amigo las máximas mas saludables y consoladoras de la política. ¿Hay en todo esto un crimen? ¿Procura acaso trastornos en la sociedad, el que no reclama otro poder que el de la clemencia, para que cesen los motivos de disturbios? Confíesese que los encómios del general Tornel, en diciembre de 1842, fueron hijos de la necesidad y de

un compromiso; confiésete que él mismo es digno de encómios, porque *no formó su hoguera con astillas del leño caído.*

Alegar como cargo las alabanzas tributadas en diferentes circunstancias al general Santa-Anna, es no recordar que la nación lo ha subido tres veces á la cumbre del poder, que los partidos lo han aplaudido todas las veces que lo emplearon como su instrumento, y que muy pocos han sido los que no han quemado algunos granos de incienso en los altares del ídolo triunfante. Voy á citar algunos ejemplos de ciudadanos muy notables en la república, sin otro designio que el de comprobar que el general Santa-Anna ha sido saludado en los términos mas espresivos del honor, por hombres que nada le han debido, ó que le han debido considerar menos que el Sr. Tornel. El Sr. senador D. Manuel Gomez Pedraza al tomar posesion de la presidencia de la república en 26 de diciembre de 1832, se espresó en los términos siguientes. (1) „Cesaron en el Sur las calamidades de „la guerra con el sacrificio de una víctima ilustre, de un ciudadano „sostenedor de la independenciam desde las primeras reacciones, y guardian perpetuo de la libertad; él conservó en los desiertos la chispa patriótica que en 1821 inflamó el corazon de los mexicanos, y este „hombre fué condenado á una muerte ignominiosa por un ministerio „terrorista y cruel! Ese suceso sirvió como de señal de alarma á todos los libres, y los derechos ofendidos del hombre y del ciudadano, fueron reclamados por la valiente guarnicion de la heroica Veracruz. Ella pidió la remocion de los ministros: ella, para defender y asegurar el sistema constitucional, representó con viveza las „demasías del poder: *ELLA INTERPUSO LA MEDIACION RESPETABLE „DEL SOLDADO DEL PUEBLO, DEL ILUSTRE SANTA-ANNA; Y ESTE GENIO „SINGULAR, tomando á su cargo el arbitraje augusto de la humanidad,* „en su sacro nombre pide la variacion de los ministros; pero este „proceder prudente y justo, se considera como crimen de estado: „las cámaras se oponen á que el general Bustamante siga los consejos de su razon, se desoyen los clamores de la naturaleza oprimida, y se levanta contra ella el sangriento estandarte de la guerra, „se dispara el cañon y se lanza contra los inocentes el esterminio y „la muerte. Olvidaba sin duda el ministerio, que la denegacion de „la justicia, y aun las afectadas dilaciones para obsequiarla, disculpan la cólera de un pueblo; y que la opresion grave y manifiesta,

(1) Registro oficial de 30 de diciembre de 1832.

„justifica su levantamiento.” El mismo Sr. senador Gomez Pedraza, en la contestacion que dió en 11 de octubre de 1841, como ministro de relaciones exteriores y gobernacion á los Sres. comisionados de los departamentos, despues de justificar largamente las bases de Tacubaya, aseguró que *la fidelidad en el cumplimiento de lo ofrecido, tenia por garantías la palabra de honor de un general distinguido por la nacion,* y refiriéndose despues al convenio de la Estanzuela agregó, *que fué provocado por el Sr. Santa-Anna y él da suficientemente motivo para apreciar sus intenciones y sus deseos.* (2) En concepto, pues, del Sr. Pedraza, el Sr. Santa-Anna ha sido digno del título de *soldado del pueblo* y del renombre de *ilustre*, y concediéndole las dotes *del genio*, y no como quiera del genio, sino del *genio singular*, no ha espresado menos que el Sr. Tornel, cuando le atribuyó las profundas é inmensas concepciones que son las cualidades de aquel. El Sr. Pedraza aprecia tambien las de su corazon, porque conviene en todo el mérito de las palabras de ese general *distinguido por la nacion*, y porque le basta el convenio de la Estanzuela para *apreciar sus intenciones y sus deseos.*

El Sr. Gutierrez Estrada, autor que no será rechazado por los antagonistas del prisionero de Perote, siendo ministro de relaciones, y con ocasion de un levantamiento en el Sur, promovido por el Sr. general D. Juan Alvarez, dijo en una circular fecha 31 de mayo de 1835 á los Exmos. Sres. gobernadores de los estados y gefes políticos de los territorios, lo que á la letra copiamos: „No hace aun doce meses que la república marchaba rápidamente á su total destruccion. Todos los vínculos se habian roto, y todas las simpatías se habian destruido. La base en que descansa la moral de las sociedades, la fuente de toda legislacion razonable, y aun la de los principios que rigen á las tribus de los salvages, habian desaparecido completamente de entre nosotros. El saber y la virtud estuvieron proscritos en esa fatal época; el verdadero patriotismo fué castigado con los calabozos, con la deportacion y con todas las penas reservadas á los mayores criminales. Las propiedades fueron violentamente atacadas por la sola presuncion de que sus dueños auxiliaran indirectamente las opiniones contrarias á las del que se llamaba gobierno. Las cárceles, los cuarteles, el edificio de la inquisicion, de odiosa y execrable memoria, se vieron llenos de la inocencia oprimida, de padres

(2) Diario del gobierno del día 14 de octubre de 1841.

de familia que dejaron á sus esposas y á sus hijos abandonados: allí se vió confundido el inocente con el culpado: allí en el sucio rincón de una cloaca, se vió el hombre de culta educacion luchando con todo el peso de la degradacion y de la miseria. En esa época se vió á la hermosa capital de la república, presentar el horrible aspecto de millares de mexicanos hacinados en las prisiones públicas en muy corto número de dias. Y todo esto sucedió en medio de los horrores que causaba la epidemia asiática. Este cruel azote del género humano se llevaba diariamente al sepulcro millares de compatriotas. Aun el mas encarnizado gobierno al aspecto que presentaba la desolada ciudad, siquiera por una especie de compasion brutal, habria mitigado un tanto sus rigores; pero despojados de todo sentimiento de humanidad los que hasta entonces se habian abrogado el poder, parece que se deleitaban en aumentar el número de los males públicos.

„Cuando despues, su triunfo completo en toda la estension de la república exigia la reparacion posible de tantos males y algun consuelo de tantas angustias, se lanzó de nuevo, y si puede ser, con mas furor, á ejercer una infinidad de nuevas vejaciones físicas y morales. Obrando entonces con todo el aparato de legisladores, á quienes una nacion está enteramente sometida, dirigió sus conatos á la destruccion de todo lo que puede consolar al alma. La religion fué atacada en puntos esenciales de su doctrina: los pastores de la Iglesia mexicana, que en su totalidad se distinguian por una conducta inmaculada, y entre los cuales habia alguno que podia aspirar á la gratitud nacional por su acendrado patriotismo y notoria ilustracion, fueron arrancados de sus diócesis y obligados á andar errantes, por haberse opuesto á suscribir lo que su deber y su conciencia repugnaba. Los bienes consignados á la subsistencia de muchos establecimientos de la piedad mexicana, que hacen entre nosotros el patrimonio de muchas almas puras é inocentes, iban ya á servir de presa á los gefes inmorales de la demagogia mas desenfrenada. Los usos y costumbres mas respetables de esta nacion, fueron mirados con befa y con escarnio de esos que se decian sus legisladores. ¡Y el regreso de tales hombres al santuario de las leyes y á la administracion de la cosa pública es lo que se pretende!

„El gobierno actual, que descansa en la voluntad verdaderamente nacional, que desde que ha empuñado las riendas del poder no tiene que arrepentirse de una sola providencia que haya desmentido su

carácter constante y sostenido de respetar hasta lo sumo todas las garantías, está bien satisfecho de que nunca podrá hacer prosélitos el plan que acaba de salir del Sur. Sabe que tiene bastante opinion, bastante fuerza, y recursos para hacer respetar las leyes. Concep-túa ademas, que no es esta la época mas á propósito para trastornar el actual orden de cosas, mucho menos bajo el pié que se pretende por el adjunto plan. Sabe muy bien que estando tan reciente la memoria de lo pasado, y formando sus medidas administrativas un contraste singular con la época del terror, basta la manifestacion espontánea de la opinion pública para destruir todo conato que tienda al trastorno evidente del orden público.

„El gobierno se abstiene de hacer á V. E. indicacion alguna sobre la torpeza con que en el plan se trata de *acriminar al hombre á quien la nacion debe el reposo de que hoy disfruta. El mérito del ilustre presidente de la república aparece mas distinguido, cuando tratan de oscurecerlo hombres que no pueden presentar una sola accion decente y noble en su carrera.*” (3)

El Sr. D. José María Gutierrez Estrada quiso como epilogar los males que se habian sufrido en una época bastantemente memorable, y que terminó el general Santa-Anna, para que este apareciera en el primer término del cuadro, como que *la nacion le debía el reposo de que disfrutaba*. Es tambien proclamado *ilustre*, y lo que no avanzó el Sr. Tornel, avanza el Sr. Gutierrez Estrada, cuando afirma que sus enemigos, los que tratan de *oscurecer su mérito distinguido, no pueden presentar una accion noble y decente en su carrera.*

El muy respetable Sr. senador D. Manuel de la Peña y Peña en un dictámen que presentó al supremo poder conservador, hablando del Sr. Santa-Anna se esplicó así: „Posteriormente fué llamado el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna á la presidencia interina de la república. A este llamamiento precedió la necesidad en que se halló el propietario de salir personalmente á la campaña sobre Tampico; precedieron tambien, iniciativa del gobierno, excitacion de las dos cámaras, y *el voto universal, que queria al frente del gobierno un hombre activo y decidido contra la invasion de los franceses, en cuya persecucion acababa de derramar su sangre aquel general, con la mas sincera gra-*

(3) „Documentos relativos á la sublevacion del general D. Juan Alvarez en el Sur del estado de México, y á los últimos sucesos del estado de Zacatecas.” Impreso por D. Ignacio Cumplido, año de 1835.

titud de todos los mexicanos." (4) Tal elogio, y en boca de un ciudadano tan circunspecto como lo es el Sr. Peña y Peña, vale mucho mas que las efusiones de la amistad, siempre disculpables.

Lleguemos á tiempos mas cercanos. El Exmo. Sr. general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga en una carta que corre impresa y que dirigió en 25 de setiembre de 1841 al Exmo. Sr. presidente, general D. Anastasio Bustamente, antes de la entrevista que ambos tuvieron en la hacienda de la Lechería, preconiza al general Santa-Anna como un *órgano extra-constitucional* de la voluntad nacional. „La revolucion, dice, que desde 1834 se ha presentado con un aspecto de mas seriedad y estension, fué sin duda la que en 839 acaudilló D. José Antonio Mejía; pero apenas se presentó en la escena el espresado Exmo. Sr. Santa-Anna, cuando quedó sofocada; de manera que desde este acontecimiento *pudo considerarse á S. E. como un órgano extra-constitucional de la voluntad nacional*; mas ahora *este mismo benemérito gefe, este mexicano tan recomendable por sus importantes servicios á la patria*, no solo apoya tolerando la presente revolucion, sino que no se ha desdenado de presentarse con el carácter de gefe de ella." (5) El mismo general Paredes en *la esposicion de su conducta política, militar y económica, en la revolucion de 1841*, añade lo que se verá: „El Exmo. Sr. general, benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna *correspondió á la esperanza de la nacion*, que tenia fijos en él los ojos buscando su auxilio para salir de tan peligrosa crisis. *Nunca la nacion ha fiado en vano en los esfuerzos de su caudillo, y en esta vez, como en otras, se prestó gustoso á libertarla*; tomó el mando del ejército, y desde allí rigió la revolucion." (6)

Pobres, escasos, humildes, mezquinos aparecen los conceptos empleados por el general Tornel en recomendacion del general Santa-Anna, si se comparan con los usados profusamente por el general Paredes con igual objeto. Pues qué puede darse á un ciudadano mayor elevacion en una sociedad, que la de constituirlo *órgano extra-*

(4) „Dictámen de la comision del supremo poder conservador contestando á la protesta del Exmo. Sr. D. José María Tornel." Impreso por D. Ignacio Cumplido.—1840.

(5) „Esposicion que el general D. Mariano Paredes y Arrillaga hace á sus conciudadanos, en manifestacion de su conducta &c." Impreso por Cumplido, año de 1841.

(6) La misma esposicion del Sr. Paredes.

constitucional de su voluntad? ¿Pudo tributarle mayor obsequio, que *fixar en él los ojos en una crisis peligrosa?* ¿Puede encomiarse á un ciudadano con frases mas honoríficas que las en que se confiesa que *ha prestado servicios importantes á su patria?* La declaracion de que en el general Santa-Anna *nunca ha fiado en vano la nacion*, y de que ha sido *su libertador, varias veces*, cualquiera la apeteceria en su hoja de servicios, porque le seria suficiente para ser reputado el honor y el orgullo de su patria, el escudo impenetrable de sus derechos, y el salvador de todas sus glorias. Si el general Tornel hubiera solicitado comprobantes de sus asertos, sobrados los hubiera hallado en los del general Paredes.

En 1840, cuando los folletos del Sr. Gutierrez Estrada, en que promovía el establecimiento de un trono en México, alarmaron tanto á la opinion pública, escribió unas *Observaciones sobre las tramas del partido monárquico* el distinguido patriota licenciado D. Bernardo Gonzalez Angulo, y en su plausible escrito dijo: „Pasado este funesto suceso, (la caida de la federacion) se presentaron exacerbadas las contestaciones entre el gobierno y el ministro francés; y ello es que por la reintegracion de seiscientos mil pesos, se hizo venir una escuadra con un príncipe, cuyos gastos excedieron sin duda á la cantidad que se demandaba; y aunque prescindamos de cuanto se ha dicho y escrito sobre entregar este país á un príncipe extranjero, y convengamos en que el respectivo orgullo nacional, la dignidad y el decoro determinan á los gobiernos á emprender grandes gustos por obtener una satisfaccion aunque sea pequeña, lo cierto es, que sabida mucho antes la venida de la escuadra, se nos preocupó de manera, que no se hicieron preparativos serios de defensa: la isla de Sacrificios quedó tan descubierta, que allí desembarcaron y estacionaron los franceses; cuando les plugo atacaron el castillo, habiéndoseles dejado tomar tan adecuada y ventajosa posicion, que los brillantes esfuerzos de aquella guarnicion fueron ya inútiles; los cañones sin cureñas, los almacenes con muy poca y malísima pólvora; y nuestros valientes, ó perecieron en las ruinas, ó tuvieron que capitular; todo facilitaba ya el acceso al interior del país: y para que no tuviesen en qué pararse, lograsen el mejor camino y ulojamientos, y ocupasen la segunda ciudad de la república, ya de antemano las arterias de esa faccion, manifestándose adherida al gobierno y deseosa de conservar el actual orden para no dejar un punto fuerte en que se apoyase un nuevo pronunciamiento, habia obligado á destruir la for-

tificacion del cerro de Loreto de la ciudad de la Puebla, que costó tantos miles de pesos y que batía tan ventajosamente las avenidas del camino de Veracruz; de suerte que *si el benemérito de la patria, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que hizo morder el polvo á la legion de Barradas en las arenas de Tampico, no detiene el torrente con su inexpugnable brazo, ya tendríamos un monarca.*"

„He aquí, compatriotas, la razon por que se injuria tan atroz y desvosamente al general Santa-Anna: jamas he sido ni seré su adulator ni su apologista: tendrá faltas, como las tenemos todos, porque el *nemo sine crimine vivit* es una verdad comprobada y que se comprobará desde Adán hasta el último de los hombres; pero *es un mexicano ilustre por sus hechos de guerra, jamas hará traicion á su patria, y será mientras viva, el obstáculo insuperable que impida la entrada á un príncipe extranjero: por eso se le ataca y se le difama, y se le asesinará si se duerme.*" (7) Hemos citado las opiniones del Sr. Gonzalez Angulo, porque ellas encierran cuanto pudiera alegarse para ensalzar el mérito de un ciudadano de una república, y es evidente, que el general Tornel, que pudo haber dicho tanto como el Sr. Gonzalez Angulo, no pormenorizó los hechos y habló de generalidades.

El Exmo. Sr. ministro D. Luis G. Cuevas, mas moderado que los anteriores en su aplauso del Exmo. Sr. general Santa-Anna conviene en darle el título de un *caudillo ilustre*, y en que el *triumfo de las armas nacionales en Veracruz bajo sus órdenes*, era uno de los motivos para inspirar *una profunda confianza*. „El triunfo, dice, de las armas nacionales en Veracruz bajo las órdenes de un *caudillo ilustre*, el patriotismo del digno gefe del estado, la decision invariable del cuerpo legislativo, y el voto unánime de los pueblos y sus autoridades, inspiran *una profunda confianza.*" (8)

Como la ciudad de Puebla ha merecido en el último sacudimiento, el renombre de *invicta*, pugnando con las fuerzas del general Santa-Anna, insertamos la felicitacion que su Exmo. ayuntamiento le dirigió en el año de 1841, y que se encuentra en el número 2199 del Diario del gobierno del viérnes 8 de octubre de aquel año. „Exmo. Sr.—*Si al hijo predilecto de los dioses*, en cuyas manos fuera un juguete el círculo de la fortuna, no fuese dado fijar una suerte feliz á la madre patria, ¿para quién estaria reservada esa grandiosa

(7) México: 1840.—Impreso por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.

(8) „Exposicion del ex-ministro que la suscribe, sobre las diferencias con Francia." Cumplido.—1839.

empresa? Si aquel á quien sirven á un tiempo los hombres de todos los partidos, elevándolo á la vez que pensarán derrocarlo, no hace valer su ventajosa posicion en bien de su pais, ¿podria merecer los honrosos títulos con que á V. E. ha distinguido el suelo mexicano? El Exmo. ayuntamiento de Puebla, al felicitar á V. E., espera que en las circunstancias muy críticas en que nos hallamos, el héroe de Tampico sabrá reunir los votos muy divergentes de los mexicanos; impondrá un silencio eterno á los enemigos del orden, y restableciendo la paz, proporcionará á los encargados de constituirnos, todos los elementos necesarios para tan delicado objeto.—Dije." Entendemos que como el general Tornel cree *en un solo Dios verdadero*, no ha de estar dispuesto á hacer venir *de los dioses* la prosapia del general Santa-Anna, y que abandonará, con gusto, al ayuntamiento de Puebla de 1841, su patriotismo mitológico, su rueda de la fortuna, y todas sus profecías llenas de entusiasmo.

Reservamos para lo último al Exmo. Sr. D. Lucas Alaman, porque no puede negarse que es hombre de cuenta, que su testimonio será acogido con veneracion y respeto por muchas gentes, porque todos le conceden la cualidad de eminente conocedor de nuestras cosas y de nuestros hombres, y porque ninguno se atreverá á notarlo de secuaz ó partidario del general Santa-Anna. Deseamos que se fije la atencion en los párrafos que siguen y pertenecen á la dedicatoria que en 23 de junio de 1834 dirigió el espresado Sr. Alaman al Sr. Santa-Anna de la *Defensa* que formó sobre su conducta ministerial. „Lo único que pretendo es, lo que de justicia se me debe: que me juzgue libremente el tribunal que las leyes establecieron para ese fin, y que cese la persecucion que sufro, pues estoy pronto á comparecer ante aquel, luego que se restablezca. Una y otra cosa puede V. E. hacer. *La autoridad de que V. E. se halla revestido, no es ya aquella que no tuvo mas legitimidad que la que pudo fundarse en el plan de Zavala: la nacion, dirigiendo á V. E. su voz y sus votos para que la libre de la tiranía mas insoportable é ignominiosa que un pueblo ha sufrido jamas, le ha confiado un poder, tal como el que se constituyó en la primera formacion de las sociedades; superior al que pueden dar las formas de eleccion despues convenidas, porque procede de la manifestacion directa de la voluntad general, que es el origen presunto de toda la autoridad pública; único legitimo que hoy existe, y que por lo mismo no debe tener mas límites que los del bien que V. E. pueda obrar, como que el mal que se ha tratado de remediar confi-*

riéndolo á V. E., no reconoció tampoco otros que los muy dilatados á que puede estenderse toda la malicia de la perversidad humana, guiada por la mas crasa ignorancia y la mas orgullósa presuncion." (9)

He aquí proclamado al Sr. Santa-Anna como el libertador de la tiranía mas insoportable é ignominiosa que un pueblo ha sufrido jamas; he aquí que se manifiesta que se le otorgó un poder tal como el que se constituyó en la primera formacion de las sociedades, y superior al que puedan dar las formas de eleccion despues convenidas; he aquí, en fin, que se anuncia que por una manifestacion directa de la voluntad general, la autoridad del infeliz cautivo careció de otros límites que no fueran los del bien público. Por mucho que se hubiera empeñado el general Tornel en levantar las cualidades de su amigo, estamos persuadidos de que no le hubiera conferido un poder igual al que se constituyó en la primera formacion de las sociedades, el poder patriarcal.

De los rasgos anteriores, naturalmente se deduce que el general Santa-Anna, el caudillo mas ligado con nuestros acontecimientos desde el año de 1821, ha sido presentado en las diferentes fases de nuestra revolucion conforme á los intereses de las facciones y partidos que nos han dividido, y que las alabanzas y las adulaciones, las diatribas y los insultos, no han servido mas que para marcar la diferencia de épocas y la de esos mismos intereses. ¿Por qué tratándose del general Tornel, se aprovecha con tan grande perfidia del cambio de opinion respecto del Sr. Santa-Anna, para darle en cara unos encómios menos espresivos sin duda que los citados y que otros muchos omitidos? ¿Será porque el general Tornel ha estampado que el general Santa-Anna le dió *cuanto puede dar el gefe de una república; amistad, confianza y poder?* Pues bien: el general Tornel confiesa lo que recibió y lo esplica. Si algun calumniador se atreviere á suponer que recibió lo que no podia dar el gefe de una república, dígalo, pruébelo, que se le espera de frente, siempre que no se oculte bajo el cobarde anónimo.

A propósito, y porque no siempre son oportunas las ocasiones de escribir para el público, trasladaremos lo que el citado general Tornel escribió y publicó en el año de 1840, en respuesta á un escrito del Exmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña. „En esta capital de la república se conserva una vieja secta política, que aprendió la ciencia de gobierno en la escuela de los vireyes y de aquellos semi-

(9) „Defensa del ex-ministro D. Lucas Alaman, escrita por el mismo." Imprenta de Galván: 1834.

dioses que se llamaban oidores, que practica todas sus artes, y que juega con nosotros, los hombres de la revolucion, alzándonos ó abatiéndonos, segun conviene á sus mezquinos intereses. Esta cofradía, tan invisible como certera en sus cálculos, es la misma que por varios, aunque contrapuestos modos, ha conservado una influencia decisiva y constante en los asuntos del estado. ¿Le place, por ejemplo, atraer y lisonjear al general Santa-Anna? Hélo aquí convertido en un Ciro, restaurador glorioso del templo; en otro Constantino, fundador del culto; en héroe grande y noble, capaz de establecer por sí solo la gloria de la nacion. ¿Importa á sus miras anularlo y envilecerlo? Es un traidor, dice, *que enagenó á Tejas*; es un tirano de los que cansan la paciencia humana. ¿No somos todos testigos de esta espantosa alternativa de juicios? Ella me ha alcanzado; y he subido y he caído, al placer y al capricho de los astutos reguladores de nuestros destinos. ¿Cuán diferentes han sido diciembre de 1838, y julio de 1839! En aquel mes, excedió la adulacion, respecto de mi persona, los términos de la justicia; en este, cuando mis servicios parecieron inútiles; cuando la paz se habia afianzado á costa de extraordinarios esfuerzos; cuando el miedo y el susto habian pasado, *gracias al que trajo las gallinas*, entonces se me desaira, se me niega hasta un refugio, y se glorian de mis amargos compromisos los mismos que me han metido en ellos. He aquí mi roca Tarpeya; he aquí mis desengaños." (10) Los mismos sucesos se repiten en iguales circunstancias. La inestabilidad de la fortuna mas bien es la de los hombres; las contingencias del hado, próspero ó adverso, son las que imperan sobre sus afectos. ¿Por qué quejarse de que la especie humana sea tan mudable como lo ha sido desde el padre Adán hasta nuestros dias?

Visto es que por todas estas curvas y rodeos lo que se ha querido, y con mal fingido disimulo, es, que dos personas caigan en descrédito, el general Santa-Anna y el general Tornel: aquel, porque se aspira á persuadir que cuenta con un partido, y que este clama por la guerra á Tejas: el último, porque hay sus barruntos de que con vivo celo se empeña, como siempre lo ha procurado, en que la nacion sea inflexible en su resolucion sobre sus derechos de propiedad en Tejas.

Respecto del malhadado vencedor de Tampico y de Veracruz, se

(10) „Respuesta del general José María Tornel y Mendivil al escrito que formó el Exmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, &c." Impreso por Cumplido.—1840.

resucitan especies acerca de las cuales la nacion ha formado un juicio, menos exacto acaso que el inflexible y prometido de la posteridad. En medio de tanta confusion y de la ausencia de suficientes datos para fallar sin prevencion ni equívoco, se manifiestan dos verdades: que el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, dejando las comodidades y solaces de la vida presidencial, marchó á buscar la guerra, sus riesgos y peligros, en el ingrato campo de Tejas; *que llegó adonde ningun soldado ha tenido despues la fortuna de llegar.* No es extraño, pues, que un hombre fatigado por continuas marchas que hacia á pié y con la espada en la mano á la cabeza de sus tropas, durmiera, obedeciendo así á las imperiosas leyes de la naturaleza: no hubiéramos pretendido que el general Santa-Anna no sucumbiera al sueño, nuestro deseo se hubiera limitado á *que no lo hubiera dicho.* Somos francos, y no dejamos de serlo al asegurar, que borramos con satisfaccion y con orgullo, de la historia que contiene tantas páginas gloriosas, las que conservan esas transacciones con los tejanos, que no nos es posible aprobar ni recomendar. El general Santa-Anna sin embargo, borró con su sangre derramada el dia 5 de diciembre de 1838 la mancha que pueda haberse arrojado sobre su carácter, y el general Terán dijo para una circunstancia semejante, que *no hay mancha tan indeleble, que no se borre con la sangre vertida en defensa de los derechos santos de la patria.* Así lo ha acreditado la nacion, confiando el poder supremo al general Santa-Anna en 1839, en 1841 y en 1843, despues todo esto de su prision en Tejas. Claro es, que, ó la nacion escusó la conducta del cautivo, supuesto que lo obsequió con nuevos y señalados favores, ó que olvidó y perdonó antiguas faltas por servicios posteriores, y *cuando la nacion olvida y perdona, todo derecho para la acriminacion desaparece.*

Adviértase que es mas fácil aconsejar el heroismo que practicarlo. Los Leonidas y los Codros, los Régulos y los Catones, son mas raros de lo que se piensa en los anales del mundo. Personas hay, que se indignan, que se irritan, porque el general Santa-Anna no se dejó matar en Tejas, y que llorarian como mugercillas, en el trance menos riesgoso de la vida. En la caida de Napoleon, miles de vehementísimas sátiras se publicaron contra él, distinguiéndose entre todas por su acrimonia, la que escribió en mayo de 1814, el vizconde de Chateaubriand. Este hombre de grande ingenio, abusando de la rápida afluencia de su pluma, epiloga cuantos crímenes y atentados puede cometer un hombre, para atribuirlos al que tanto trabajo por la

gloria de la Francia; y si bien fué acogido el folleto con entusiasmo por los partidarios de la restauracion de los Borbones, luego que murió Napoleon y cesó de inspirar temores por su influencia, la nueva posteridad, en presencia del autor del escrito titulado *Bonaparte y los Borbones*, y sin que osara contradecir sus fallos, ha calificado imparcialmente los hechos, desvanecido las calumnias, escusado las faltas, y presentado en su punto de vista las acciones inmortales, que fundan una verdadera gloria. Los monumentos levantados á la de Napoleon, se han restablecido con aplauso de toda la Francia, y sus respetadas cenizas descansan en las orillas del Sena, conducidas por la voluntad independiente del monarca de Julio. Para todos los hombres hay una posteridad y una historia: ella estará exenta de nuestras pasiones, y juzgará de nuestras cosas sin prevencion, porque estará libre, tanto de un amor apasionado, como de un odio acerbo para con los actores de nuestras revoluciones.

El autor de *la guerra de Tejas sin máscara*, trunca con una mala fe, tan conocida como reprehensible, la *manifestacion presentada á la cámara de senadores por el general D. José María Tornel, como apoderado de las diputaciones de cosecheros de tabaco de las ciudades de Jalapa y Orizava, en 12 de abril de 1841*, contra el proyecto que para la amortizacion de cobre en toda la república y para habilitar al gobierno de recursos para la campaña de Tejas, presentaron dos comisiones sobre la base de la continuacion del estanco del tabaco por siete años, en compañía de una empresa con el gobierno de la nacion. Vamos á copiar lo conducente, y se penetrarán los designios del Sr. Tornel, bastando una simple lectura para concluir, que estuvo muy distante de juzgar como imposible la restauracion de Tejas y que puntualmente supuso lo contrario. „Conocida es de todos la raquítica existencia del gobierno que duró agonizando hasta mediados del año de 1837, cuyas dificultades y penas sentí tan de cerca, como que me condenó la suerte mas aciaga, á pertenecer á una administracion, que luchó dia á dia, con obstáculos multiplicados hasta la exageracion, sin uno solo de los medios de accion de que disponen los gobiernos mas insignificantes de la tierra. De entonces acá, soy en parte testigo, y lo es la nacion toda, de que no puede concebirse un pensamiento, ni realizarse un designio, que sea ó parezca grande, si para ello son precisos recursos pecunarios. Tejas va perdiéndose y se va consolidando, porque en cuatro años no ha sido posible levantar y sostener un ejército, crear y pagar una marina, si no superior,

al menos igual á la de los injustos usurpadores de nuestro territorio.”

 „Es un deseo vivo y pronunciado de la nacion, y es un deber consiguiente del gobierno, procurar la reconquista del territorio de Tejas, y la empresa ofrece quinientos mil pesos para un objeto tan sagrado. ¿Y es suficiente esta suma, siquiera para comenzar los preparativos de la campaña? En las dos que se emprendieron con desgraciado suceso en 1836 y en principios de 1837, se gastaron tres millones de pesos, y por no haberse logrado uno mas, se frustraron tantos trabajos y tantas diligencias impendidas para restaurar el honor vacilante de la nacion. Como ahora que la empresa es diez veces mas difeíl, por haber aumentado Tejas su poblacion, por haber regularizado sus medios de defensa, por haber perfeccionado su organizacion política, por haber obtenido el reconocimiento de su independencia de las primeras potencias del globo, y por haber trabajado sin estorbo en cuatro años que le abandonamos de paz, se piensa en imponerle y en reducirla con tan insignificantes elementos.

„Yo estoy seguro, muy seguro, de que el gobierno no ha de tomar sobre sí la inmensa responsabilidad de vencer y ocupar á Tejas con medio millon de pesos, que se le alargan con una mano, para recoger con la otra los productos de las rentas, que si no alcanzan para los gastos de esta guerra, al menos contribuirán de una manera mas valiosa para continuarla. No ha muchos meses que el gobierno fué facultado para contratar un empréstito de dos millones de pesos fuertes, invocándose el mismo objeto; y los novecientos mil pesos, únicos que produjo en numerario, porque el resto se recibió en papel, se han gastado en las diversas atenciones de la administracion pública, sin que háyamos visto esos preparativos, sino es algunos para adquisicion de marina, que podrán servir en tiempo muy distante. Distruido constantemente el gobierno por acontecimientos inesperados, usa del primer dinero que encuentra á su disposicion, sin que pueda evitarlo, en el camino ordinario de la prudencia. Quizá los mismos legisladores que brindaron al gobierno con aquel auxilio para el verdadero compromiso de Tejas, tenian bien sabido que se aplicaria á otras necesidades, y pretendieron endulzar con una esperanza ese sacrificio á que los obligaron las circunstancias. Fuera de la república se anunció el proyecto de este empréstito como inaplicable á su objeto, y el Heraldo de la mañana del 16 de diciembre último, periódico que se publica en Londres, explica abiertamente su concepto, de que tan

inútil es el empréstito como la guerra de Tejas, porque aquel tendria otras inversiones, y para esta se tropezaria con obstáculos insuperables. Siendo esto así, como por desgracia lo es, ¿será prudente, será acertado, empeñar una renta, enagenar la mayor parte de sus productos, hipotecar otras, imponer á los ciudadanos restricciones y cargas, sin la esperanza, sin la probabilidad, sin la posibilidad del noble proyecto del gobierno? Opino como buen mexicano, que grandes y positivos resultados, son el único precio y la única justificacion de grandes sacrificios.....

„Búsqense en hora buena medios para llevar la guerra hasta el arroyo de San Jacinto; pero sean estos suficientes para tamaña empresa y sin menoscabar imprudentemente las rentas públicas, llevándose de encuentro la fortuna de mas de cien mil habitantes del departamento de la heróica Veracruz que no por haber sufrido mas, merecen menos.” (11)

Seguro es que nuestros lectores se estarán asombrando de que el folletista hubiera omitido copiar de la manifestacion del general Tornel, las frases en que explica que es un deseo vivo y pronunciado de la nacion y un deber consiguiente del gobierno, procurar la reconquista del territorio de Tejas; y una empresa que se anuncia como el deseo mas vivo y pronunciado de la nacion, y como el deber del gobierno, ¿se podrá calificar de absolutamente insuperable? El general Tornel se referia á los recursos insuficientes para la campaña, de que habia dispuesto el gobierno hasta el año de 1841, y los comparaba con la pequeña suma de quinientos mil pesos que se ofrecia, para hacer pasar el negocio del tabaco, tan dañoso á los cosecheros de las ciudades de Orizava y Jalapa. El Sr. Tornel mencionó los negocios y sacrificios anteriores, que no habiendo llevado á las arcas nacionales sumas adecuadas para el propósito, se habian distraido en otros objetos que no eran la guerra de Tejas. Por esto trajo á cuento, el empréstito de dos millones de pesos fuertes que no produjo en numerario mas que novecientos mil, y el Heraldo de la mañana, periódico de Londres, citado por el Sr. Tornel, habla precisamente de este empréstito, y cuando calificó de inútil la guerra de Tejas y de insuperables los obstáculos, hablaba precisamente de los productos mezquinos de ese empréstito, de las inversiones diversas de su objeto

(11) „Manifestacion presentada á la cámara de senadores por el general Tornel.” Impresa por Cumplido.—1841.

que recibiría, como había sido aquí costumbre; y bajo este aspecto, es indudable que era *inútil una guerra* que no podía pasar con tan simples medios, de pequeñas escaramuzas, que tropezarían con obstáculos *insuperables* por la condición de los recursos empleados para vencerlos. En este solo sentido apoyó el general Tornel los conceptos del *Heraldo de la mañana*, y como no hemos de mendigar la interpretación fuera del escrito del general Tornel, la respuesta es victoriosísima é incontestable. El general Tornel dice terminantemente en su *Manifestación* lo que ya se ha visto y ahora se repite: „*Búsqüense en hora buena medios para llevar la guerra hasta el arroyo de San Jacinto; pero sean estos suficientes para tamaña empresa y sin menoscabar imprudentemente las rentas públicas, llevándose de encuentro la fortuna de más de cien mil habitantes del departamento de la heroica Veracruz, que no por haber sufrido mas merecen menos.*” El que propone que se busquen medios para llevar la guerra hasta el arroyo de San Jacinto, no la considera ciertamente *inútil*; el que desea que estos medios *sean suficientes* para tamaña empresa, no juzga que los obstáculos *son insuperables*. El autor de *la guerra de Tejas sin máscara*, pretendió convertir en absoluta una proposición condicional; y su Aquiles ha venido á tierra con harta vergüenza suya. El general Tornel, quien en el largo tiempo que ha intervenido en la administración de la república, no se halla exento de faltas y errores, puede hablar muy recio y muy alto en lo respectivo á la guerra de Tejas, que ha procurado con incansable afán, mientras ha desempeñado el ministerio de la guerra y en todas las situaciones de su vida. Los documentos que en seguida insertamos, fundarán perpetuamente títulos de verdadero honor para el general Tornel.

„Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Mesa primera.—Exmo. Sr.—Con el mas profundo sentimiento se ha enterado el Exmo. Sr. presidente interino, por la nota oficial de V. E. de 25 del mes próximo pasado, de la derrota sufrida el 21 del mismo, por la división que mandaba en persona el presidente, general en jefe del ejército, ocurriendo la muy lamentable desgracia de que S. E. cayese prisionero con otros jefes y oficiales.

„El Exmo. Sr. presidente interino se consuela de algún modo, con que un general tan experimentado como V. E. sea el que obtenga el mando, en el que espresamente lo confirma.

„El primer encargo que se hace á V. E. es el que se dirija al ge-

neral enemigo, exigiéndole *por medios decorosos* la libertad del presidente, general en jefe, ó cuando menos mientras este punto pueda arreglarse, las consideraciones debidas á su alta dignidad y á una persona tan distinguida en los fastos de la historia americana, y por cuya conservación se interesa la nación entera, tanto por gratitud, como porque es el jefe de ella.

„Cuenta el Exmo. Sr. presidente interino con que V. E. dirija todos sus conatos á salvar el resto del ejército, concentrándolo para hacerlo mas respetable, situándolo en punto conveniente para que pueda recibir víveres, sobre lo cual se dictan ahora las mas eficaces providencias. La conservación de Béjar es de absoluta necesidad para que el gobierno, con vista de las circunstancias, acuerde lo conveniente.

„La suerte de todos los prisioneros es muy interesante á la nación, y se le encomienda á V. E. el que procure aliviarla, autorizándolo desde luego para que pueda proponer canges y para que se conserve con este fin, y por exigirlo la humanidad, la vida de los prisioneros hechos, y por hacer al enemigo. V. E. conoce las consecuencias que pudieran sobrevenir de una imprudencia cometida en las circunstancias; pero nada de esto teme el gobierno, porque conoce cuánta es la pericia y el celo de V. E. por el mejor servicio de la patria.

„Con este motivo protesto á V. E. mi mas distinguida consideración y aprecio.

„Dios y libertad. México 15 de mayo de 1836.—Tornel.—Exmo. Sr. general D. Vicente Filisola, segundo general en jefe del ejército de operaciones sobre Tejas.”

„Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Mesa primera.—Exmo. Sr.—Por la comunicación de V. E. de 28 del pasado, se ha enterado el Exmo. Sr. presidente interino de las órdenes que comunicó á V. E. el Exmo. Sr. presidente, general en jefe, despues de haber sido hecho prisionero, y de la carta que tambien le escribió. Aprueba S. E. la conducta observada por V. E., á quien no es necesario advertirle, que *prisionero el general presidente, no disfruta de libertad*, y que las *resoluciones que dictare, naturalmente procederán de la violencia que le hagan los enemigos*. Por esto quiere el supremo gobierno que V. E. obre con suma prudencia, y que procurando *no comprometer en manera alguna la vida del ilustre general Santa-Anna, huya tambien de empeñar el honor de la nación, la que está muy distante de abatirse por un reves de los que son tan comunes en la guerra, y que si tie-*

ne importancia, es debida solamente á la circunstancia dolorosísima de haber sido hecho prisionero el presidente.”

„En ningun caso se comprometerá V. E. al reconocimiento de la independencia de Tejas, porque este acto es nulo por sí mismo y la nacion jamas pasará por él. Pero todo se deja á la prudencia de V. E., y le recomiendo de nuevo con la mayor viveza todo lo que la nacion y el supremo gobierno se interesa en la salvacion del general presidente.

„Reproduzco á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion.

„Dios y libertad. México, mayo 15 de 1836.—Tornel.—Exmo. Sr. general D. Vicente Filisola.” (12)

„Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Exmo. Sr.—He dado cuenta al Exmo. Sr. presidente interino con la comunicacion de V. E., datada en su campo sobre la orilla derecha del rio de las Nueces en 31 del mes próximo pasado, y en contestacion debo decirle, por orden suprema, que toda ella ha sido vista con la mas profunda indignacion.

„Ante un consejo de guerra responderá V. E. de los cargos que le resultan por no haber conservado los puntos que le previno el supremo gobierno que sostuviera á todo trance; pero desde ahora pesa sobre V. E. el cargo gravísimo de haber olvidado lo prevenido en el artículo 2 tit. 3 trat. 7 de la ordenanza militar, por el que recaia en V. E. el mando, y de ninguna manera podia considerar que continuaba en él el general en jefe, despues de prisionero, y mucho menos funcionando como presidente de la república, por estar impedido de ejercer las funciones de esa dignidad, por no estar en ejercicio de ellas, y porque aun cuando se hallase á la cabeza del ejecutivo, ninguna orden suya podia obedecerse si no era suscrita por el secretario respectivo del despacho. Asombra el que V. E. haya podido asentar especies que condena hasta el sentido comun, y que suponen cuando menos una crasa ignorancia de lo prevenido en las leyes militares, y sobre todo, de las circunstancias en que se ejerce el poder ejecutivo en una república, particularmente en la nuestra. En consecuencia, el Exmo. Sr. presidente interino reprueba los convenios celebrados en Velasco el 14 de mayo de 1836, por falta de libertad y autoridad en el general que los suscribió, y reprueba espresamente como atentatorio á los derechos de la na-

(12) „Representacion dirigida al supremo gobierno por el general Vicente Filisola, sobre la campaña de Tejas.” Impresa por D. Ignacio Cumplido.—1836.

cion, el que se haya dado el nombre de república á la parte sublevada de uno de los departamentos de la nacion mexicana, y el título de presidente al jefe de aquellos bandidos. Por última prevencion del Exmo. Sr. presidente interino, manda á V. E. que si no ha entregado el mando del ejército al Exmo. Sr. general D. José Urrea, lo verifique en el acto, viniendo á esta capital como está ordenado á responder ante la ley de su conducta.

„Dios y libertad. México, junio 25 de 1836.—Tornel.—Exmo. Sr. general de division D. Vicente Filisola.” (13)

Hemos subrayado los periodos mas terminantes, mas perentorios, mas espresivos, para evitar su repeticion, y para no cansar á los lectores, y si ellos no dan testimonio de la firmeza del general Tornel, en la situacion mas comprometida, inútil seria buscar otro mas concluyente. Los convenios reprobados tan enérgicamente bajo su firma, eran los admitidos por su favorecedor y por su amigo, y estas consideraciones nada valieron en su ánimo, porque tuvo presente que la patria es sobre todo. Sabemos que el general Tornel no se limitó á estas severas demostraciones, sino que tambien hizo cuanto de él dependió para que fuera imposible la realizacion de los mencionados convenios. Recordamos que al dar cuenta á las cámaras de estos grandes acontecimientos, para prevenir la funesta impresion y el desaliento que podian ellos causar, dijo, no en sesion secreta, en sesion publica, delante de los concurrentes á las galerías, lo que sigue: *Poco importa que caiga ó que muera un hombre; los hombres mueren, pero las naciones son inmortales, y de las filas del ejército saldrá un vengador de la desgracia de San Jacinto.* La conducta del general Tornel en aquellas circunstancias, mas de una vez se ha acriminado ante el Sr. Santa-Anna, porque no hizo por un amigo, lo que hizo ciertamente por sus obligaciones: ahora que la fortuna ha dado una vuelta á su rueda, es un delito esa misma amistad que antes se presentaba como un deber violado. Cuando se juega con armas tan dobles, no es la honradez la que sugiere semejantes ataques.

No pretendemos trazar el panegírico del general Tornel, y menos recomendar sus servicios á la nacion como extraordinarios, no saliendo, como ellos no salen, de la esfera de lo que debe exigirse de un buen mexicano; y aun nos reduciremos á presentar un rápido hos-

(13) Impreso en Leona Vicario, en 18 de julio de 1836.

quejo de aquellos de sus hechos mas notorios, que convencen al mas prevenido de que en todo lo relativo á Tejas no ha omitido diligencia ni esfuerzo para sostener la causa y los derechos de su patria.

Hallábase el general Tornel en el ministerio de la guerra cuando aparecieron los primeros síntomas de descontento entre los colonos, y no perdió momento para situar en Béjar el número de tropas que pareció suficiente para contener la rebelion, y aun dispuso que el general Cos, comandante general de los departamentos de Oriente, se estableciera en Béjar, fortificando la ciudad lo bastante para defenderla de un golpe de mano. Sublevados ya los colonos, ocurrieron algunas acciones de guerra en que no nos favoreció la fortuna, y aquella ciudad fué sitiada. El ministro de la guerra procuró socorrerla con la debida oportunidad, y entraba en ella el coronel D. Rafael Ugartechea con una fuerza que se acercaba á 700 hombres, y con víveres y auxilios mas que suficientes para prolongar la defensa y aun para tomar la iniciativa sobre el enemigo, cuando la inesperada capitulacion del general Cos, anuló el efecto de aquellas oportunas medidas y de las que se meditaban para hacer mas fuerte en Tejas á la autoridad de la nacion.

Su presidente, que lo era entonces el Exmo. Sr. general Santa-Anna, dispuso formar una expedicion á cuya cabeza se puso como general en jefe, y aunque es la verdad que la reunion de fuerzas, su organizacion, y todo el detall, fué obra de su inteligencia y actividad, el ministro de la guerra no estuvo ocioso, y al menos el trabajo material de librar todas las órdenes conducentes, fué suyo.

La infausta jornada de San Jacinto que puso en riesgo la existencia del gobierno, y lo privó en gran parte de su fuerza moral, colocó al ministro de la guerra en una situacion sumamente embarazosa, porque siendo tan urgente reparar aquella pérdida y volver al campo de la guerra con elementos superiores, el estado del pais era intranquilo, y diferentes y sérias conmociones que sobrevinieron como era natural, impedian concentrar la atencion y los recursos, para oponerlos á Tejas. Nunca una desgracia viene sola: cuantas combinaciones formaba el gobierno, tantas se frustraban, y algun dia se convendrá en el mérito de los que intervinieron en el acopio de fuerzas en la frontera, que ascendieron á 6000 infantes y á 1600 caballos con una bateria de 30 piezas, con todos los trenes, con un material tan abundante como acaso jamas se ha visto. De contado que el número de tropas que se puso en movimiento fué mucho mayor,

porque ya se saben las bajas que causa la desercion, y ademas, la fiebre nos arrebató algunos valientes en Leona Vicario, y otros sucumbieron por la intemperie, en su tránsito por Ciudad-Victoria. Al mismo tiempo se organizó por el general Tornel una escuadrilla de siete buques de guerra, equipada y carenada con el auxilio del patriotismo de los yucatecos; se compró armamento, se compuso el antiguo, se elaboraron sobradas municiones, se vistieron las tropas hasta con lujo, y se aseguraron los víveres por medio de contratas. La falta de recursos permanentes ya estaba vencida por medio de un contrato celebrado con las respetables casas de los Srs. Rubio y Echeverría para que situasen en Matamoros ciento cincuenta mil pesos cada mes. Si se recuerda las penurias del erario en aquellas circunstancias, la necesidad de mantener fuerzas en todos los departamentos para enfrenar las revueltas, como se enfrenaron, el estado agitado del espíritu público, la general incertidumbre por el cambio político que tan distante se hallaba de consolidarse, y tantas otras dificultades de la época, no se negará que únicamente una voluntad firme pudo superarlas.

A la administracion del Sr. Corro le tocó la suerte de espirar en la ocasion misma en que iba á espedir la orden de invadir á Tejas, contando con la decision del ejército y de los denodados generales Bravo y Valencia. El gobierno nuevamente nombrado, y del cual fué miembro el Sr. D. Luis Gonzaga Cuevas, no pronunció esa palabra gloriosa que faltaba por pronunciar, é inutilizó los grandes elementos que habia heredado de mano del general Tornel, destinando una parte de las tropas á San Luis Potosí con motivo del motin de García Ugarte, otra á Zacatecas, y otra despues á Tampico á las órdenes del general Canalizo, donde sufrió una derrota. No queremos que se nos crea sobre nuestra palabra: nuestro sabio é imparcial cronista el Sr. D. Carlos María Bustamante, en la pagina 5^a, carta 1^a del *Gabinete Mexicano*, así se espresa: „Resuelto este asunto por la cámara, el Sr. secretario de la guerra, Michelena, instruyó á la misma de una revolucion que acababa de estallar en San Luis Potosí, que comenzó robándose el coronel Ugarte cuanto dinero habia podido haber, así en la casa de moneda de aquella ciudad, que ascendió á treinta y un mil pesos, como de particulares, calculándose todo lo robado en doscientos mil pesos. Aseguró que el coronel D. Pedro Cortazar, con la caballería del Bajío, seguia tenazmente á los revolucionarios, los que al tiempo de su aproximacion á San

Luis se habian fugado, tomando el rumbo de Rio Verde. Para atacarlos con buen éxito, el gobierno mandó traer de Matamoras mil hombres al mando del general Amador, que llegaron despues de buena hora, porque no sirvieron para derrotar á Ugarte, y ademas se impidió con esta desmembracion del ejército destinado á Tejas la reconquista de aquel departamento, para lo que todo estaba á punto; es decir, armas, vestuario, dinero y cuanto se necesitaba para reparar la pérdida de San Jacinto." El público no ignora todo el precio de un testimonio del Sr. Bustamante, quien nunca escribe mas que lo que observa y lo que siente, sin atencion á las personas y sin considerar mas que á la verdad. Los amigos del Sr. Tornel lamentamos la fatalidad que lo contrapone en varias escenas de su vida pública con otro ciudadano que aprecia por mas de un motivo, y á quien mas de una vez se lo ha manifestado.

Restituido el general Tornel á la vida privada en 1837, así como hallándose de ministro en los Estados-Unidos trajo y publicó los viajes de Mr. la Salle cuando vagaba en busca del Mississipi, para desvanecer uno de los argumentos que mas proclaman los Estados-Unidos para posesionarse de Tejas, así escribió un folleto titulado: *Tejas y los Estados-Unidos de América, en sus relaciones con la república mexicana*, en que hizo una reseña de todos los pasos de la política americana, de los sucesos de la guerra, y de cuanto podia ofrecer alguna utilidad al nuevo gobierno para llevar al cabo la reconquista del territorio usurpado. Parece que este continuo empeño, pone en claro las invariables convicciones del Sr. Tornel en esta cuestion gravísima y que nada presenta de extraño el que no hayan cambiado.

El Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, en el conflicto de 1838, llamó al ministerio de la guerra al general Tornel, y como la lucha con Francia era mas cercana y tambien mas peligrosa que la de Tejas, lejos de poder pensarse en ella, habia que aquietar los departamentos limítrofes y arrojar á los tejanos que llegaron á penetrar hasta Ciudad-Victoria en Tamaulipas, y ninguno pedirá al Sr. Tornel que en los siete meses de su administracion, hubiese acometido empresas imposibles. Las circunstancias en que encontró la república, las dijo al congreso general en la Memoria de los ramos que estuvieron á su cargo, leida en los dias 7 y 8 de enero de 1839. Los siguientes párrafos los tomamos del espresado documento: „Por una fatalidad, aun mayor todavía, he venido á encargarme de la secretaría cuando se operaba una crisis que pudo haber desquiciado á la so-

ciudad, y que cuando menos la ha conmovido hasta sus cimientos. Atacado un principio político, que lo es tambien de la estabilidad del gobierno, mis afanes y mis esfuerzos se han dirigido á su conservacion, luchando dia y noche con las resistencias que oponen á la accion del ejecutivo enemigos de todas clases.—Es indispensable ahora atender á dos guerras; preparar y combinar elementos de defensa, cuando escasean recursos; sofocar disensiones interiores, cuando la opinion se encuentra funestamente dividida; sostener la gloria del pueblo contra un invasor extranjero; endulzar las pasiones políticas é imprimirlas la direccion conveniente para que no causen la ruina de la nacion, atormentada y debilitada ya por innumerables extravíos; ¿cómo ha de ser posible aplicar una atencion reflexiva á la situacion que guardan los asuntos en los ramos de guerra y marina, en circunstancias tan tristes y azarosas? La cuestion que domina á todas, es la de ser ó no ser, porque las cosas han llegado á este punto, y la anarquía amenaza incesantemente con una fuerza, una energia y un poder, que se contrarestan solamente por el admirable buen sentido de la mayoría de nuestros compatriotas, y porque nada es capaz de destruir los elementos de vida que la Providencia ha concedido á las naciones.—Estas verdades que rápidamente he bosquejado, me servirán de excusa si mis trabajos no alcanzan á satisfacer la espectacion del congreso. Mi vuelta al ministerio de guerra y marina, es sin duda el mayor sacrificio que he podido hacer á mi patria, con las intenciones mas puras, sin otro estímulo que el del deber, y sin esperar otra recompensa que la confesion, acaso esteril, de que ni las contradicciones ni los peligros me arredran cuando se me llama á la defensa de los derechos mas sagrados de la república."

Venimos, en fin, á la época mas combatida, á la mas deturpada, á la que se condena en su conjunto y en sus pormenores, á la del gobierno provisional que atravesó del principio al fin el general Tornel, como ministro de la guerra. No es de nuestro propósito observarlo en el despacho de los complicados ramos que le estuvieron encomendados, ni discutir los cargos que se hacen gravitar sin excepciones sobre todos los miembros de aquel gobierno, y nos limitaremos á investigar los afanes del general Tornel por la continuacion de la guerra de Tejas. Sin entrar en el análisis de lo mucho ó poco que se practicó, podríamos remitirnos á la voluntad imperiosa y dominante que no podia ver en el general Tornel mas que un instrumento legal para llevar al

cabo sus resoluciones. Mas así como se forma un cargo contra el ministro de la guerra por lo que se dejó de practicar, justo es concederle alguna parte en lo que innegablemente se hizo. Suficiente sería copiar el título de Tejas de la Memoria de enero del año anterior que leyó á las cámaras el Sr. Tornel; mas para no cansar, diremos en extracto, que dos veces fué ocupada la ciudad de San Antonio de Béjar, que ocurrió una sangrienta acción de guerra en el Salado, que Goliad y Lipantitlán fueron ocupados á viva fuerza, que en Mier recibieron los tejanos un severo escarmiento, y que los enemigos retiraron sus puntos avanzados á las márgenes del Colorado. Por esto decía el general Tornel al congreso, que se concedería al gobierno provisional que „ha comprendido la cuestión de Tejas como es en sí misma y en toda su magnitud; que ha sostenido con vigor esos derechos de la nación, que están esencialmente identificados con su existencia y con su decoro; que ha cambiado el aspecto de la guerra en ese territorio distante; turbado, molestado y escarmentado al enemigo, reduciéndolo al estrecho de hablar de paz, al menos para conceder treguas á su peligro y ansiedad, que considera como el deber mas privilegiado de la república, el restaurar por cualquier medio y á todo trance ese departamento, que es y será siempre de la república; y en fin, que si no ha perdonado hasta aquí, diligencias, esfuerzos y sacrificios, en medio de circunstancias bien difíciles, los hará todos, sabrá llamar á la nación en lance oportuno, y sellar con un acto memorable, cuánto es el valor de una nación que se estima á sí misma, y quiere emplear todos los recursos de su poder.”

Nos consta que el gobierno provisional se ocupó incesantemente del pensamiento de llevar la guerra á Tejas, no como quiera, no con recursos inadecuados para tamaña empresa, sino con todos los poderosos que es capaz de reunir la nación, para empeñar la contienda con los Estados- Unidos que saldrían á la defensa de su propia obra. He aquí el secreto de su afán por aumentar, disciplinar y equipar el ejército y de adquirir una escuadrilla respetable: he aquí por qué las tropas se reunieron en campos de instrucción, medida que el actual gobierno no sin contradicción ha imitado: he aquí en fin por qué se condujeron las tropas á Yucatan antes que á Tejas. Estos asertos exigen algunas amplificaciones.

* Como el designio del general Santa-Anna fué invariablemente emprender la reconquista de Tejas con una división de quince mil hombres, y era además necesario cubrir los departamentos con otra

fuerza, igual cuando menos, fué preciso aumentar el ejército que existía en octubre de 1841, y casi se llegó á duplicar, como aparece de los documentos insertos en la Memoria espresada. Formados los cuerpos, como se formaron, después de vencer las dificultades con que siempre tropieza el gobierno para reunir el contingente de hombres, fué indispensable hacer que recibiesen no solo la instrucción propia del recluta, sino la mas adelantada y que pertenece á los movimientos generales y á las operaciones en línea: no fué otro el origen del sospechado cantón de Jalapa. No hay que ventilar ahora si debió ó no hacerse la guerra de Yucatan con motivo de su separación del resto de los departamentos y de haber desatendido las reiteradas ofertas de paz y conciliación que se dirigieron á sus autoridades; mas convéngase en que á Tejas no se podía invadir seriamente sin destruir la alianza que existía entre los dos departamentos sublevados, y en virtud de la cual la escuadrilla tejana era pagada con los fondos de Yucatan, se estacionaba en sus puertos, y salía de ellos á hostilizar nuestro comercio desde Veracruz hasta Matamoros. Era mas fácil combatir á los auxiliares de Tejas que á Tejas mismo, y por aquí debió comenzarse, á no ser que contra todas las reglas de la prudencia se pretendía que se emprendiese una campaña dejando descubierta la retaguardia. Se propuso también el gobierno provisional fogear en escaramuzas á estos soldados nuevos é inespertos, para que al marchar á Tejas ya hubieran quemado sus primeros cartuchos, se hubieran acostumbrado á los peligros, y pudieran mantenerse de pié firme como desgraciadamente no lo hicieron nuestros soldados en San Jacinto por la falta de estos requisitos antecedentes. Además, el gobierno provisional aun que creó y dispuso de varios recursos, nunca hubo á disposición del ministerio de la guerra, mientras lo sirvió el Sr. Tornel, el caudal reunido que demanda una necesidad de tal tamaño como la de pelear con Tejas y con los Estados- Unidos. En el tiempo en que los elementos podían ponerse en acción, y cuando mas lo deseaba el general Tornel, ya habia sido separado violentamente del ministerio, y el público está al alcance de lo que ha sucedido después hasta llegar al desenlace que prepara el gabinete de diciembre.

El autor de la *Guerra sin máscara*, con el objeto de acriminar al general Santa-Anna porque acaudilló la revolución de 1832, copia algunos párrafos de un escrito del Sr. Tornel en que aseguró que por la caída de la administración de entonces no se consolidó para siempre

la autoridad mexicana en Tejas y que desde esa época data el verdadero peligro de perder uno de nuestros mas ricos departamentos. Lo que escribió el general Tornel puede ratificarlo todavía, tanto porque la primera administracion del general Bustamante fué digna de elogio en sus providencias relativas á la seguridad de la frontera del Norte, como porque su sangrienta caída fué debida á otros poderosos motivos, que justifican la resolucion del general Santa-Anna de ponerse al frente del ejército libertador. Las causas de aquella guerra se encuentran en el discurso ya citado del Exmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza, y no trasladaremos mas que tres párrafos, porque llenan ámpliamente nuestro objeto. „Olvidaba sin duda el ministerio (el del general Bustamante, compuesto de los Sres. Alaman, Espinosa, Mangino y Facio) que la denegacion de la justicia y aun las afectadas dilaciones para obsequiarla disculpan la cólera de un pueblo, y que la opresion grave y manifiesta, justifica su levantamiento. —La guerra desde entonces ha sido justa por parte de los libres, empeñados solamente en salvar su independencía, sus garantías y sus leyes fundamentales; sin embargo, el ministerio los trató como traidores y rebeldes, violó los principios reconocidos por todos los pueblos civilizados, llenó las cárceles de ciudadanos, sembró el terror en las poblaciones, é inundó de sangre los campos; pero los pronunciados redoblan su cólera y su energía, el sentimiento se generaliza, la revolucion, justa y razonable en sus motivos, toma un nuevo carácter de nacionalidad, y se hace por último constitucional, proclamándose el ejército pronunciado y los estados soberanos del interior, presidente de la república, conforme á la voluntad nacional manifestada en la mayoría absoluta de once legislaturas, que espontánea y libremente sufragaron á mi favor; mas como si en este paso se hubiera cometido un nuevo crimen, el ministerio y las cámaras atizan el voraz incendio, aumentan las fuerzas militares, multiplican las expediciones, hacen la guerra á los estados soberanos, y á la misma nacion que ha esplicado categórica y solemnemente su voluntad. los enemigos implacables del sistema conocen esta verdad, y hoy que son impotentes para resistir el torrente impetuoso de la opinion, maquinan pérfidamente para frustrar el glorioso resultado de nuestros afanes.

Estos maquinadores de que os hablo, son aquellos que desprecian los derechos y clamores de un pueblo rey, los que le abaten y com-

primen, los que han violado la constitucion y conculcado las leyes, y los que querrian hacer nadar por un siglo á los restos de sus hermanos en el mar de sangre de una anarquía sin término; pocos son ciertamente, aunque bárbaros y tenaces; pero conocidos del pueblo, y contra ellos se hará únicamente la guerra, y sobre sus cabezas, si no se humillan á la voluntad soberana de la nacion, descargará la justicia su brazo inexorable.” Dígasenos con lisura, si suponiendo cierto cuanto espresó el Sr. D. Manuel Gomez Pedraza en un acto oficial y solemne, podrá no ser meritoria la conducta del general Santa-Anna en 1832, y por la cual mereció que lo saludara muchas veces como *libertador* el mismo Sr. Pedraza.

No sabemos por qué se publica ahora lo que el Sr. Tornel haya escrito en 1839 acerca de nuestras instituciones, cuando sus opiniones han sido tan claras y conocidas en este respecto. ¿Dónde están sus contradicciones? Como no se ha constituido en pedagogo de la nacion, no deberá oponerse jamas á la que fuere su voluntad: su conducta se reglará siempre por sus obligaciones: estas son las de todo súbdito, obedecer las inspiraciones de su patria.

Deseosos de no ocuparnos mas del Sr. Tornel, aunque parezca que invertimos el orden, anticipando la respuesta al argumento que se deduce de las opiniones que emitió en 1837 acerca de la marcha que habian de seguir Inglaterra y Francia si bloqueaban los Estados-Unidos nuestros puertos, diremos, que entonces, ni Inglaterra ni Francia habian reconocido, como lo verificaron despues, la independencia de Tejas, y que no habia motivo para presumir ni recelar que obraran por los intereses de Tejas mas que por los de la república mexicana. Público es que el gobierno de S. M. B. se resolvió á acto tan decisivo, porque el Sr. Packenham, su ministro en México, le informó que no se daba paso alguno para la reconquista, y que Francia siguió el ejemplo de Inglaterra, porque suponiendo consolidada á la nueva república, sus intereses comerciales reclamaban que estableciera y regularizara allí sus relaciones. El ambicioso designio de los Estados-Unidos ha puesto en el disparadero á Francia y á Inglaterra, y como, con sobrada razon, aspiran á evitar su engrandecimiento, trabajan en México y en Tejas para impedirlo. Bien hacen estas dos naciones, y si descubrieran en México la enérgica voluntad de que necesita para recuperar su territorio, no lo reprobarian, lo aplaudirian tambien. Desengañémonos: el designio de esas dos grandes potencias es, que no se acrecienten los recursos y

el poder de los Estados- Unidos: *los medios son para ellas indiferentes.*

Que el gobierno oiga á los tejanos, no es ciertamente lo que ha reprobado la opinion, ni podia tampoco resistirlo, atendiéndose á que los súbditos rebelados disfrutan de este derecho, apoyado en los principios mas humanos de la legislacion. Aunque conforme á las bases orgánicas, ni el gobierno puede celebrar los tratados, ni el congreso aprobarlos, si no es con otras naciones, no se hubiera alzado la voz contra los intentados con Tejas, si de antemano no hubiera significado el Sr. Cuevas tan abierta y francamente en su *Memoria*, que podia ser conveniente avanzar la transaccion hasta el reconocimiento de la independencia. Y esta es la diferencia entre las proposiciones que van á hacerse á Tejas y las que llevó el juez Robinson: en el arreglo que intentó por su medio el gobierno provisional, perentoriamente significó que la base no podia ser otra, que la de *la reincorporacion de Tejas á la república mexicana*. Los documentos pertenecientes á este negocio, se han publicado; ellos hablan muy recio, y es notorio que no se fué adelante, porque el general Houston rechazó la base propuesta, como condicion *sine qua non*. ¡Ojalá y en las presentes circunstancias se oyera á los tejanos con la restriccion ó taxativa con que pensó escucharlos el gobierno provisional!

El escritor tejano nos presenta una larga y pormenorizada lista de las contribuciones impuestas por el gobierno provisional, para concluir que sus productos se malversaron escandalosamente, distrayéndolos cuando menos de sus propios objetos. El gobierno provisional que habia recibido amplias facultades para la organizacion de todos los ramos de la administracion pública, que advertia un enorme deficiente en las rentas, aun para cubrir las cargas antiguas del erario, y la urgencia de atender á las nuevas exigencias, se penetró de la importancia de crear un sistema tributario y lo confió á los ciudadanos mas versados en la ciencia de nuestras rentas, y reputados como hábiles economistas. La obra fué toda suya, y desde luego que no se conceptúa desacertada, cuando todavía, despues del glorioso 6 de diciembre, se mantienen los mismos impuestos. Los declamadores no son buenos razonadores. Todo el mundo ha leído las *Observaciones imparciales acerca de la administracion financiera del gobierno provisional*, escritas, segun se cree generalmente, por uno de los empleados mas honrados é inteligentes de la república, y ninguno de esos detractores se ha atrevido á desvanecer ó contrarrestar las demostraciones que contienen.

El gobierno provisional no obraba con la imprevision de arrojar á los soldados á una campaña difícil y remota sin anticipar ni prevenir sus elementos mas indispensables, y no habiéndolos recibido de la administracion anterior, que en cuatro años *dejó crecer el árbol*, sus afanes se encaminaron á *cortarlo*; pero el hacha fué arrebatada de la mano que la empuñaba, y despues se la ha dejado botada en el suelo. Abandonando las metáforas á quienes las entiendan, significaremos terminantemente, que un gobierno cayó cuando iba á obrar, y que su sucesor rehusa hacerlo. ¿Sobre quién pesa la responsabilidad de la pérdida de ese valioso territorio?

Cierto es que los negocios de México y de Tejas no tienen hoy el estado del año de 35; y por esta circunstancia ¿es imposible á una grande nacion vencer las dificultades que de nuevo se presentan? Poco alcanza á comprender el poder de la república, quien se entrega desde luego á temores llenos de pusilanimidad. Si despues de probar verdaderamente nuestras fuerzas, la fortuna nos fuere ingrata, en hora buena que cedamos á necesidad tan imperiosa; mas ceder sin combatir, jamas nos será honroso.

Admite el malévolo escritor, que doce mil veteranos con un caudillo esperto se pasearian por Tejas *sin dar una accion*, y cuando era natural prometerse que tales facilidades le inspiraran brios, muy compungido se lamenta de que para conservar esos terrenos, el premio de esa jornada *seria confinar en ellos á nuestros valientes*. Muy agradecidos le estarán nuestros soldados por esa relevante caridad, por esa caridad tan oficiosa. Si el confinamiento de nuestros valientes pudiese ser útil para la incolumidad de los derechos de la patria, ellos se prestarian gustosos á estos sacrificios y aun á mayores, y gracias á Dios en las alturas, porque no son de las filas de nuestros bizarros militares los que mendigan la paz á precio de nuestra afrenta. Alegar como razon para desistir de la guerra, que nuestros soldados se verian separados por ella *de sus deudos y amigos*, es manifestarse ignorante de la vida y obligaciones del soldado en todo el mundo, es anunciarle que la patria que lo paga y lo recompensa, no puede reclamar sus servicios donde no se hallen *sus deudos y amigos*. ¡Cuánto de malicioso y de ridículo se ostenta en estos conceptos! Otro de los retrahentes para empeñarse en la contienda, es en opinion del folletista tejano, que esos mismos soldados estarian obligados á vivir sujetos á todas las privaciones que hay en una sociedad naciente y á *morir fuera del suelo natal*. Si este argumento hoy fuera só-

lido, no lo sería menos refiriéndose á la administracion provisional: ¿por qué á ella se le acrimina porque no llevó á los soldados á una *sociedad naciente y á morir fuera del suelo natal*? Espantar al soldado con la muerte, es desconocer que su primero y mas esencial compromiso, es morir cuando la nacion lo quiere. Aun el gobierno que por una triste fatalidad ha empeñado los primeros pasos para concluir una paz con Tejas, se esplica resuelto á habérselas con los Estados-Unidos si insisten en el propósito de tomarse lo que es nuestro; y si al comprometerse esa guerra, miles de veces mas espuesta, mas peligrosa y mas cercada de *privaciones*, que la que aislara sus operaciones al suelo de Tejas, el predicador de la paz y de la cobardía, nos reprodujera sus alegatos sediciosos, sería indispensable juzgarlo como traidor si se hallaba en su entero juicio, ó confinarlo á la casa de los locos por toda la vida.

Ninguna de esas empresas que perpetúa y ensalza la historia, se hubieran acometido ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, si la ausencia de *los deudos y amigos*, si las *privaciones* hubieran pesado mas que el amor de la gloria en los esforzados varones que supieron conquistar su fama y su nombre. Los romanos, encerrados con *sus deudos y amigos* en el recinto de su sacra ciudad, no hubieran conducido sus águilas victoriosas á los confines del Asia y del Africa. Si los cartagineses hubieran calculado el número de sus *privaciones* antes de lanzarse á sus guerras con Roma, ¿cuál sería la memoria de Asdrubal y de Annibal? Si los campeones de Cortés y de Pizarro hubieran retrocedido por el miedo de las *privaciones en las sociedades nacentes* que ganaron con su astucia y con su valor; si hubieran acobardádose porque iban á morir fuera del suelo que el *Betis baña y el dorado Guadalquivir*, el renombre de conquistadores no sería el suyo, hubieran pasado desapercibidos en la cronología del mundo. ¿Cuántos desatinos engendra en la imaginacion una mala causal!

Las *contribuciones que tendríamos que pagar los mexicanos para mantener á los custodios de Tejas*, deciden al escritor que lo apoya á sostener su enagenacion; y por este mismo principio tambien será oportuno y razonable renunciar á Soconusco y aun á otros departamentos enteros, que lejos de aumentar las rentas con sus productos, absorven una buena parte de las del erario. Dígasenos si con idénticas razones no podría inclinárseos, mañana ú otro dia, á abandonar las preciosas Californias á los Estados-Unidos ó á Inglaterra: ya se ve

que *tendríamos que pagar fuertes contribuciones* para conservar nuestra península, y el dinero, vale mas en nuestros bolsillos, que el honor é intereses de la patria, en nuestra conciencia. ¿Y qué, Tejas sometida á las leyes de la república y con buenas leyes, protectoras de su engrandecimiento, no contribuiría para los gastos de su administracion? Cuando esto no fuera así, como lo es, todas las naciones reportan ciertos gravámenes por mas elevadas consideraciones de que no les es dado prescindir. ¿Renunciará la Francia á su brillante conquista de Argel porque le es sumamente costosa? Reflexiónese cuánto es el precio de Tejas, y que reconocida su independenciamenos cabarán considerablemente nuestras rentas por el inevitable contrabando que se hará por nuestra mal guardada frontera; y que si la fortificáramos y estableciéramos puestos, estos suponen gastos, y tambien sus necesarias guarniciones.

Las *discordias civiles no han atenuado*, tanto como se pretende, *las fuerzas de la patria*: los pueblos nuevos contienen en sí mismos un caudal de energía que emplean de preferencia en las crisis mas espuestas, y aun los pueblos viejos, á quien han debilitado grandes infortunios, sacan aliento de su propia flaqueza, y se rejuvenecen en los peligros de la vida civil. El reinado de Carlos IV bajo la larga influencia del *Príncipe de la Paz*, fué sumamente funesto á la desgraciada España, y cuando Napoleon confiado en estos antecedentes, se atrevió á invadirla y menospreciarla, el leon despertó, la nacion se alzó como si no fuese mas que un hombre, escarmentó, derribó al mas temible y poderoso de sus enemigos. Esta exagerada *atenuacion de fuerzas*, se emplearía igualmente, para obligarnos á desistir de la guerra con los Estados-Unidos, aun en el caso mas que probable, de que insista en apropiarse uno de nuestros departamentos. El egoismo, la cobardía, el temor de un futuro incierto é incomprendible, son los verdaderos estímulos de opiniones, que, por la mayor de las desvergüenzas, se aspira á confundir con las sinceras efusiones del patriotismo.

¿Y habrá gentes tan candorosas que se persuadan ser menos costosa una guerra con los Estados-Unidos que otra con Tejas? Tejas cuenta con medios muy limitados de accion y represion, y los Estados-Unidos figuran ya entre las potencias, cuando menos, de segundo orden, y como potencia marítima, rivalizan con Inglaterra, en este respecto, la primera del globo. Si entramos en guerra abierta con los Estados-Unidos, nos amenazarán y hostilizarán en todas nues-

tras dilatadas costas de ambos mares, cuando Tejas apenas podrá defenderse en las posiciones de sus rios interiores. No es hoy muy seguro, que Francia é Inglaterra no reconocieran el bloqueo de nuestros puertos, y por desgracia esas dos naciones consideran mas á nuestra enemiga, porque mas intereses políticos y comerciales comprometen, rompiendo con ella. El gabinete mexicano no se deja intimidar por estas desventajas, ni huye de la guerra si fuere provocada con la perfeccion del agravio; ¿por qué retrocede ante dificultades mucho menores, tratándose de Tejas? Hé aquí lo que no es muy fácil comprender.

El autor de *La guerra de Tejas sin máscara*, reservó para lo último una descarga furibunda de insultos, denuestos y calumnias contra ciertos individuos, que tuvieron la penosa desgracia de servir á la nacion en el periodo del gobierno provisional. Hombres hipócritas, muchos hombres tan mercedores como Mr. Fabricio (14) de solemnizarse con el título de *hombres de bien*, son los que repiten, voz en cuello, las groseras imputaciones que ha acogido la credulidad disculpable del vulgo. Ya es tiempo de imponer silencio á esa turba de calumniadores, desafiándolos á que mencionen esos ladrones del tesoro público, y á que exhiban las pruebas de los mentidos abusos. Abrase sin miedo este juicio y ocúrrase á él sin vacilar, para que si se prueban los robos de las rentas nacionales, sean castigados los responsables, ó confundidos los detractores, cuya vida pública y privada no se ignora, aunque olvidan que sus *tejas* son de vidrio. Entonces se sabrá, cómo han podido adquirir fincas por medios honestísimos, los que si tuvieran *relenos de pesos los cofres*, no andarian buscando con tanto afán, algunas migajas para la herencia de sus familias. La envidia, la mas sucia y venenosa de todas las pasiones, no se detiene en la eleccion de medios; y no es poco lo que hace padecer á la moralidad, que se finge respetar, con el descrédito y con la ignominia que se derraman á manos llenas, sobre ciudadanos que mas de una vez ha honrado la nacion, y ha elevado á los mas altos empleos y honores. Si algun dia, Dios los libre, cayeran los actuales depositarios

14 Muy gracioso es el siguiente epitafio de un célebre poeta francés.

„Si vous lisez dans l'épitaphe

„De Fabricce, qu'il fut toujours *homme de bien*,

„C'est une faute d'ortographe.

„Passant, lisez: *homme de rien*.”

de poder, ellos comerian del pan amargo que se distribuye entre los que fueron sus antecesores y que tambien recibieron los aplausos mezquinos de la adulacion. ¿Para qué hablamos de lo que ha de ser, cuando podemos hablar de lo que es? Mas de un calumniador ha manchado ya la reputacion de los honrados ciudadanos que ahora dirigen los negocios, *de los ministros*. Los hemos escuchado, los hemos maldecido, los hemos condenado á toda la reprobacion de que son dignos.

Mas todo este conjunto de vaciedades y miserias, es un antecedente requerido, para vociferar que no es mas que una gavilla de malvados la que contraresta los designios del gabinete, respecto del departamento de Tejas. Al reclamar el castigo, pronto, cruel, inexorable, de los ciudadanos que no piensan como el ministerio, se pide la tolerancia *para todas las opiniones*: ¿cuáles serán las escudadas por la supuesta tolerancia? Es de suponerse, que las opiniones toleradas, no serán mas que las propicias á los que se han parapetado con los escombros y con las ruinas del edificio derribado en el último diciembre. ¿Cuán bella es la parábola del rico avariento! En sus tormentos reclamaba caridad y compasion; en los dias de su prosperidad cerró su pecho á la piedad y á la ternura, porque olvidó que las dichas pasan como el humo de la estopa. Una mirada al porvenir, es sumamente provechosa.

No puede ya dudarse racionalmente que el ministerio, en sus negociaciones iniciadas en Tejas, no excluye el reconocimiento de su independencia. Pues bien: discútase con pureza y libertad, si este reconocimiento de la independencia tejana, es compatible, ó no, con los derechos, con la dignidad, con los intereses de una patria que no puede renunciar á semejante exámen. Nada importa que el defensor de la medida haya tenido participio en las administraciones que inmolaron á Iturbide ó á Guerrero; nada importa que el opositor al abandono de Tejas, haya servido á Santa-Anna ó á Mustaphá: las razones, los argumentos son los que deben pesarse, y tomar una resolucion, despues de haber escuchado á cuantos mexicanos puedan y quieran hablar, es decir, á todos. De otra manera, quedarán sembradas las semillas del descontento, fructificarán ellas, amargos serán los frutos, y no será posible gozar de ellos bajo la sombra bienhechora de la paz. Si se intenta sofocar el aliento de los escritores, si se les espanta con recuerdos, si la calumnia atropella á la verdad, se guardará en los corazones, producirá el sentimiento del despecho,

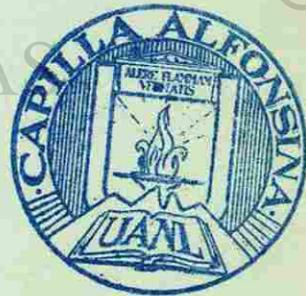
y nada menos que nuestra infeliz patria será la víctima. Mas justicia y mas tolerancia es lo que le conviene en las presentes y aflictivas circunstancias á que nos han arrastrado hombres muy poco reflexivos, aunque se llamen bien intencionados.

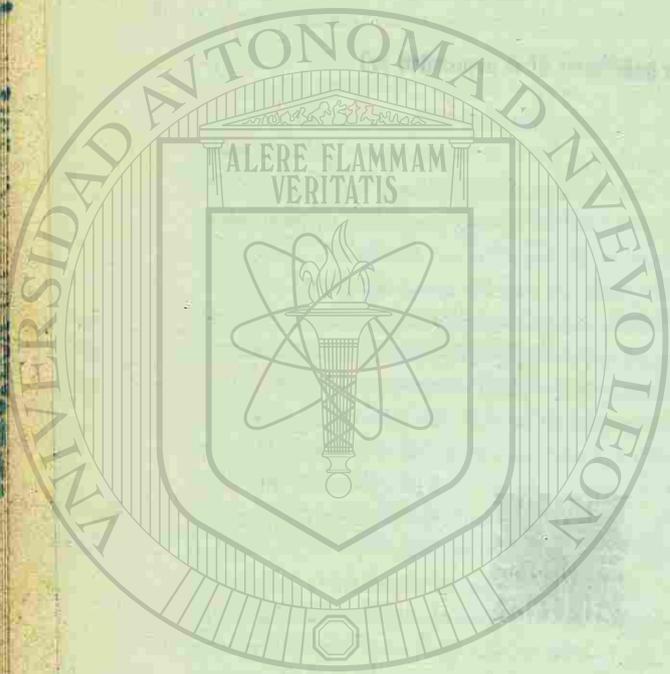
México, mayo 23 de 1845.

Los Defensores de la integridad del territorio mexicano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



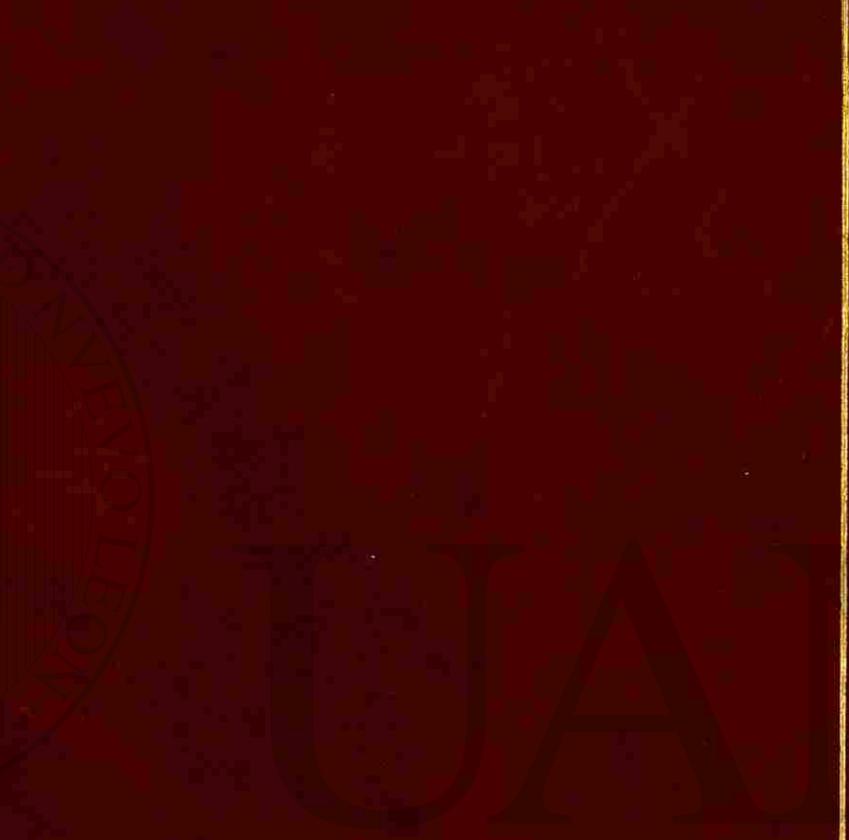


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
D'AUTONOMA DE N
IN GENERAL DE BIBLI